

**ACTA DE LA 9ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA
CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES
23 y 24 de abril de 2008 – COLÓN, PANAMÁ**

En los días 23 y 24 de abril de 2008, en el Salón San Lorenzo del Hotel Meliá Panamá Canal, en la ciudad Colón, Panamá, se reunió en Asamblea el Consejo de Representantes de la CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES – CIT, estando presentes los delegados de 14 países: ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PERÚ y REPÚBLICA DOMINICANA.

ASAMBLEA DELIBERATIVA – 24 DE ABRIL DE 2008

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

Habiendo reconocido las presencias de los países, el Secretario-General, Paulo Vicente Caleffi inauguró el Consejo de Representantes, teniendo como primero punto de pauta el Informe Anual de la Secretaría-General del año 2007 y el Plan de Acciones de la CIT para el 2008. Pasó entonces la palabra a la Sra. Felicia Vilela, Directora Ejecutiva de la S.G., para presentar el informe.

2) INFORMES

En su presentación, la Sra. Felicia Vilela, Directora Ejecutiva de la CIT, dijo que se iba a entregar una copia del Reporte Anual y Plan de Acción mencionado a cada una de las entidades representadas en la Asamblea, pero mencionó las principales acciones institucionales y convenios firmados por la CIT durante el año, además de informes acerca de los cursos llevados a cabo por la Secretaría-General.

3) APROBACIÓN DE ACTOS AD REFERENDUM

Siguiendo con el Programa, el SG sometió a la aprobación del Consejo 2 Actos “Ad Referéndum” del Consejo de Representantes: El Acto 01/2008, de 14 de enero de 2008, aprobando la afiliación de CELADI – Cámara Empresaria de Larga Distancia, de Argentina; y el Acto 02/2008, de 28 de febrero de 2008, aprobando la afiliación de ATACI – Cámara de Asociaciones de Transportistas Argentinos de Carga Internacional, lo que fue aprobado por unanimidad por el Consejo.

4) ELECCIÓN DEL SECRETARIO-GENERAL

Pasando al punto siguiente, el Secretario-General abrió la Asamblea Electoral para la presentación de candidatos al puesto de Secretario-General.

ECUADOR (FENATRAPE – Carlos Jiménez) – Pidió la palabra para llevar al conocimiento del Consejo de Representantes de la CIT su renuncia al puesto de Presidente de la CIT Capítulo Ecuador, por asuntos personales. Resaltó el respeto que merece el Panamá, como país anfitrión, vuelto a la unión de las Américas. Agradeció la oportunidad de representar a su país en la CIT y fue aplaudido por todos.

SG – Agradeció al Sr. Jiménez y declaró la comprensión de sus motivos.

4.1) SG – Abrió palabra para la presentación de candidatos.

ARGENTINA (FPT) – Piensa que se debe de dar seguimiento al crecimiento iniciado en el 2002, y que la persona que debe de estar frente de la CIT debe de ser el actual Secretario-General.

MÉXICO (CANACAR) – Apoyó Argentina y consideró fundamental que Paulo Caleffi tenga este otro período para consolidar la CIT para las futuras generaciones.

ECUADOR (CNTPE) - También apoyó la posición de Argentina y México y reconoció la inmensa capacidad de Paulo Caleffi en conducir la CIT y propuso que la reelección sea por aclamación, reconociendo que si no fuera por Caleffi no estaría la CIT,

COLOMBIA – (ATC – Sanin) – Colombia se suma de manera incondicional al crecimiento exponencial de la Cámara y saludó a todos los miembros de la Cámara, además de Paulo Caleffi.

SG – Anunció la votación de la reelección de Paulo Caleffi y fue aprobado por unanimidad. Pidió entonces Caleffi la palabra para decir que la posición del Secretario General es secundaria y ejecutiva. Los Capítulos son los líderes. La CIT se consolidará por medio de la conciencia de que cada país es el líder, pues la posición importante es de los países. Agradeció por la reconducción al mandato y recondució también a función los dos ejecutivos de la CIT, Roberto Gallardo y Felicia Vilela, directores de la Secretaría-General, y les reconoció los méritos. Agradeció a todos los países y reiteró su posición de servidor de la CIT.

PANAMÁ (ATCC) – Felicitó al SG y al equipo de la CIT por el trabajo desarrollado por la Secretaría-General de la CIT.

5) NORMAS PARA NOMBRAMIENTOS EN LOS CAPÍTULOOS CIT

ARGENTINA (FPT) – Le preocupa que cualquier entidad gremial pueda solicitar su afiliación a la CIT, sin conocimiento de las propias afiliadas. Sería lo mismo que la OEA condicionara a los países miembros la elección de sus presidentes, sin calificar como sería el proceso. En OEA es la propia Asamblea quien legitima los miembros del Directorio.

COLOMBIA (ATC – Sanin) – No puede ser una persona quien representa al país, pues muchas veces se ha visto a personas sin representatividad representado a los países en la CIT. Solicitó que se aclarara mejor este tema

SG – Propuso que haya una consulta al Capítulo antes que el SG apruebe la afiliación de actos Ad Referéndum. Resalto que el tema en votación es el nombramiento y su formalización a la SG.

ECUADOR (ANDINATIC) – Reconoció la importancia y el respaldo de la SG a la formalización del proceso de nombramiento en los países. Apoyó Argentina que siempre se consulte el Capítulo antes de aprobar la Afiliación a la CIT.

HONDURAS – Está de acuerdo con Argentina, Colombia y Ecuador, pero en los países hay constituciones diferentes. En Honduras, el reglamento interno le posibilita al Presidente a tomar parte en una Asociación sin consultar la Asamblea interna del gremio.

MÉXICO (CANACAR) – Cree que será necesario que se analise y se modifique el Estatuto para que la participación de nuevas entidades. En México existen los órganos de consulta para que otras organizaciones puedan solicitar su participación. Apoyó que el Capítulo debe deliberar sobre la afiliación de entidades en la CIT.

PERÚ (UNT) – Países que participan de la CIT son generadores de carga y tienen una división de transporte, y propuso que los representantes de la CIT sean realmente representativos y defiendan los intereses del transporte.

EL SALVADOR (ASTIC)(ASTIC) – Primera vez que participa de una A.O. En El Salvador, solamente el transporte de carga está representado

BRASIL (CNT) – Propuso que los países encaminen propuestas y en la próxima Asamblea se delibere acerca del tema.

ECUADOR (FENATRAPE) – Reconoció y propuso que los miembros a ingresar en la CIT tengan personalidad jurídica y representatividad, además de tener que ser aprobados por el Capítulo.

ARGENTINA (CATAC) – Quisiera reconocer como la CIT empezó y creció, y los miembros deben hablar para y por el transporte.

SG – Invitación de nuevas entidades – Puso en discusión Que la invitación deberá pasar primeramente por el Capítulo del País, encaminada por la SG.

Para modos no representados, la invitación parte del Presidente del Capítulo con el conocimiento de la SG.

EL SALVADOR (ASTIC)(ASTIC) – Le parece que el Presidente no sería la Autoridad competente. Si el Presidente del Capítulo le niega la asociación a la CIT, se debería dar a conocer a la entidad solicitante las razones fundamentadas, para la transparencia de eso.

PERÚ (UNT) – Que la CIT verifique y constate la representatividad de las entidades solicitantes. Los nuevos miembros tendrán solamente voz o voz y voto? Que el voto sea ejercido por el titular de la CIT.

SG – En principio hay un voto por país, y las entidades que ingresan y son rechazadas, habrá derecho de defensa debidamente fundamentado a ser sometido a estudio por parte de los miembros.

NICARAGUA – En su país los operadores logísticos se autodenominan transportistas. La Coordinadora de Transporte coordina todos los modos, y para poder hacer una consulta al gobierno hay que hacerse en nombre de la Coordinadora. Que los representantes sean efectivamente transportistas.

COLOMBIA (ATC) – Se tiene que fortalecer dentro de los países y de ahí salir un voiceo unico para las Asambleas Generales. El ingreso de cualquier miembro a un Capítulo debe cumplir ciertos requisitos.

SG – Leyó los requisitos documentales constantes en el Artículo 7° de la CIT.

ARGENTINA (FPT) – Que los miembros de la CIT que no se sientan bien representados en la Asamblea que al regresar a sus países conversen con sus pares y solucionen el problema. Piensa que

de acuerdo con el espíritu de la CIT desde su fundación, todos los que operan el transporte, de todos los modos deberán tener representación. No se debe cerrar la participación a otras categorías, como despachantes de aduana, forwarders, despachantes de seguros, pues son actores del complejo proceso logístico en el que está enredado el transporte, con el cuidado de mantener criterios. Resaltó que se está representado un sistema con varios actores.

ARGENTINA (CATAC) – En el proceso logístico el transporte también es usado, en todos los modos. Apoyó la proposición de FPT.

PERÚ (UNT) – Si la CIT representa los intereses del sector de transportistas, los que aquí deben estar deben efectivamente representar los intereses del país.

SG – Ractificó las propuestas en votación: 1) Que las peticiones de afiliación a la CIT sean sometidas al Capítulo del país por la SG; Párrafo 1) Habiendo la recusa por parte del Capítulo a la afiliación, serán conocidos los motivos por la SG y analizados los mismos en conjunto con el capítulo. Aprobado por unanimidad.

Puso en discusión : 2) La indicación de representantes de de modos de transporte deben ser hechas por los propios Capítulos.

EL SALVADOR (ASTIC)– En algunos países no hay apertura de los modos de transporte para que sean representados en un país.

PERÚ – Cuando la CIT recibe la solicitud de ingreso de entidad consulta al capítulo y que si hay divergencia, la Asamblea delibere.

SG – ractificó que lo que está en discusión es la aprobación de los representantes de otros modos en el país, al criterio del Capítulo. Leyó nuevamente la proposición 2): Para modos no representados, la invitación será por el Presidente del Capítulo, con el conocimiento de la Secretaría-General.

ECUADOR (ANDINATIC) – En años anteriores se ha pedido que los países presenten a la SG un listado de todas las entidades afiliadas al capítulo. Cada capítulo tiene la facultad de agregar a más modos. Ya se pidió a los países que envíen a la CIT un listado de todas las entidades legalmente constituídas en los países.

SG – Mencionó algunas categorías de transporte de pasajeros en diferentes modos y conclamó a pensar que con la globalización todos tendrán que conocer los otros modos y aprovechar la sinergia que deberá haber entre los modos. Reiteró la propuesta en discusión.

HONDURAS – En países con discrepancias entre asociaciones, si el presidente del Capítulo no lo hace, o no es afín con el presidente de otra asociación de otro modal, jamás eso se logrará.

SG – Puso en votación la proposición 2 ya mencionada. Aprobada por unanimidad.

SG – Acordó a los presentes que deberán nombrar el Directorio del nuevo bienio 2008-2010 hasta 30 días antes de la próxima asamblea.

6) NORMAS PARA ACTUACIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

SG – Puso en discusión si se debe la SG/CIT actuar e influir en asuntos internos del país a pedido del Capítulo.

ARGENTINA (FPT) – La asamblea es soberana, y le delega autoridad al Secretario-General, somos respetuosos e insistimos en mantener la soberanía del país, y en caso de que se requiera la interferencia de la Asamblea en los asuntos internos, se debe de poder intervenir, a pedido del propio país. Mencionó el reciente ejemplo de OEA, quien fue solicitada a intervenir en una cuestión interna.

ARGENTINA (CATAC) – Felicitó a Colombia por las recientes cuestionees, lo que fue aplaudido por todos.

PERÚ (UNT) – Mencionó que en Perú los últimos Ministros de Transportes eran abogados. Cuando van los gremios a hacer planteamientos, no los creen. Las empresas estan alquilando camiones y desplazando al transportista genuíno.

ECUADOR (ANDINATIC) – Es importante que, de acuerdo con el fortalecimiento de la imagen internacional de la CIT, e su ingreso en la OEA, se trate de las cuestiones internacionales, pero además, pueda, por solicitud del país, intervenir en sus asuntos internos.

COLOMBIA (ATC) – Se refirió a la petición de interferencia en un asunto de acuerdo con el documento entregado a la SG en la presente fecha. Solicitó que la petición al gobierno sea respaldada por la Secretaría-General.

EL SALVADOR (ASTIC)(ASTIC) – Sometió a la evaluación del Consejo que las entidades de países que solo tengan un representante también puedan solicitar la intervención de la SG/CIT

CUBA – No son miembros de la OEA, y en termos de soberanía son muy cuidadosos en tomar este tipo de decisiones. Son Gobierno pero representan a todos los modos de transporte que son estatales. No comparten de la idea que la CIT intervengan en asuntos internos de los país, y mucho menos que esto sea llevado a la OEA, lo que pudiera causar aún más problemas a los países.

SG – La interferencia no se puede hacer de un país a otro y mucho menos que la CIT pida la interferencia de un organismo internacional en los asuntos internos. La soberanía está preservada. Hay que partir de dentro del país el pedido y ahí la CIT puede interferir en asuntos internos y solamente en este ámbito, a pedido del país, y dentro de el mismo, no en otro país. Puso en votación: 1) si la CIT puede actuar por pedido de un país en sus asuntos internos. Aprobado por unanimidad. Puso en votación la forma en la que eso se puede dar. Puso en discusión tres posibilidades: 1) La CIT envía una carta del Secretario-General; 2) Se hace un manifiesto firmado por todos los países; 3) Los Capítulos CIT a pedido de un país, envían al país solicitante un documento similar para darle respaldo al país.

ARGENTINA (FPT) – Reconoció la importancia de las 3 formas.

GUATEMALA (CATRANSCA) – Propuso otra forma, que sería la visita personal para tratar de la solicitud.

SG – Se reservó el derecho de votar en contra, pues la agenda es difícil y la Secretaría-General no tiene estructura para tal fin. El capítulo le puede entregar a quien de derecho la correspondencias. Puso en votación las 3 formas y pidió la palabra Cuba.

CUBA – Piensa que se está involucrando todos los países contra los gobiernos de un país determinado. Reflexionó acerca de la interferencia en la soberanía nacional con esta medida.

ARGENTINA (FPT) – Reconoció la importancia de la reflexión y el respeto a la situación particular de Cuba. Llamó atención para que 1) la decisión de se apoyar la intervención es individual de cada país; 2) los temas donde cabe la intervención son temas que influyen en la integración, la facilitación comercial, y otros que involucren el ámbito internacional.

ARGENTINA (CATAC) – Completó que no se trata de cuestionar las política de un país.

COLOMBIA (ATC) – Lo que se quiere es reforzar las solicitudes ante la incapacidad del sector de transportes en actuar solo para su desarrollo.

SG – Puso en votación: que

7) MANIFIESTO AL GOBIERNO BRASILEÑO

SG – Informó que la CIT, con el apoyo de CNT Brasil, tiene la propuesta a que los países visiten el Presidente de la República de Brasil y le soliciten al gobierno para que la CIT sea considerada como entidad de interés supranacional, sin costo para los países. Aprobado por unanimidad.

8) CREACIÓN DE DIRECTORIOS REGIONALES

SG – Presentó la propuesta de creación de Directorios Regionales a la consideración de los países.

UNT – Pidió que se considere Perú dentro del grupo de Cono Sur, debido a sus intensas relaciones con Chile.

SG – Reconoció el derecho y aprobó la petición de Chile.

ARGENTINA (FPT) – Saludó a Perú y reconoció la propuesta como herramienta utilísima para darle agilidad al trabajo de la CIT, pues después de las Asamblea se vuelven a los países y a los grandes problemas que hay que hacer frente diariamente, pero hay problemas regionales que afectan directamente al trabajo del transporte, como los cierres de fronteras, que causan innumerables perjuicios, entre otros problemas que le afectan al transporte. Dijo que se trata de una propuesta muy atractiva para Argentina y le da todo apoyo.

COLOMBIA (ATC) – Ve con buenos ojos y apoyan la propuesta.

ECUADOR (ANDINATIC) – En la Comunidad Andina, ANDINATIC tiene actuación y esa propuesta cae muy bien.

MÉXICO (CANACAR) – Es un gran paso en el proceso de evolución de la CIT, y apoyó a que se haga un esfuerzo para involucrar a Estados Unidos y Canadá.

EL SALVADOR (ASTIC)– Solicitó que se tuviera más directores.

SG – Informó que se trata de un estudio todavía y presentó además el rol de los Directores Regionales en 4 puntos, reconociendo que el punto 2 depende de aprobación de los Capítulos de la

CIT, de acuerdo con la Resolución Normativa 05/2008, aprobada en la Asamblea. Aprobado por unanimidad.

BRASIL (CNT) – Felicitó por la delegación de tareas por medio del sistema propuesto. Ya tienen una indicación para Director de Cono Sur, que es el Sr. Martín Sánchez Zinny, de Argentina.

COLOMBIA – Preguntó si el Director Regional sería el mismo Presidente

SG – Preferencialmente no.

CUBA – No se siente en posición de votar, pues si hubiera se enterado del contexto por medio de una documentación previa y ve que todas las votaciones iniciales no tendrían efecto sin conocimiento de causa. Si la Asamblea funciona así queda difícil votar sin conocimiento previo de las cuestiones a ser votadas. No se tiene elementos suficientes.

SG – Explicó que con antelación se envían a los países el Programa de la Asamblea, sin detallamiento, pues el detalle se presenta en Asamblea, sin embargo le pueden pedir a la SG aclaramientos. Informó que Cuba puede abstenerse de las votaciones.

CUBA – Se abstuvo por los motivos mencionados.

SG – Dijo que todos recibirán copia de las propuestas de reglamento y dijo que se trata de un asunto complejo, que se puede votar en la próxima Asamblea, lo que fue apoyado. La indicación de representantes de modos de transporte deben ser hechas por los propios Capítulos. Propuso que se defina el asunto en la próxima reunión, en Quito, Ecuador. Pidió la palabra México.

MÉXICO (CANACAR) – Es favorable de que no se postergue la decisión acerca del reglamento de Directorios Regionales para de aquí a seis meses.

ECUADOR (ANDINATIC) – Apoyó la ponencia de México.

SG – Puso en votación si se debe decidir hoy el asunto del reglamento y funciones de Directorios Regionales en la presente reunión y fue aprobado por 12 votos a 1.

Siendo así, puso en discusión la división regional de los Directorios. Puso en votación si Bolivia debería pertenecer al Cono Sur, y fue aprobado por mayoría.

Puso en discusión la participación de Venezuela.

COLOMBIA(ATC) – Fue favorable a que Venezuela sea incluida en el Directorio

SG – Explicó la dificultad en la representación de Venezuela en la CIT, la cual se encuentra inactiva.

COLOMBIA (ATC) – Sugirió que otros países gestionen para lograr la representación de Venezuela en la CIT

SG – Fue favorable a la sugerencia y solicitó incluso a Cuba su colaboración en la esfera gubernamental.

ECUADOR – Fue favorable al mantenimiento de Perú en el Bloco Andino.

SG – Ractificó la posición de Perú, que en el momento se había ausentado y le pidió al SG que lo hiciera.

Además, preguntó a Martín Sánchez Zinny si aceptaría el puesto de Director Regional para el Cono Sur, como propuso Brasil y lo aceptó, lo que fue aplaudido por todos los presentes.

COLOMBIA –

HARRISON

PANAMÁ – Propuso que se votara la aprobación de la incorporación de República Dominicana en la CIT.

SG – Puso en votación la propuesta de Panamá y fue aprobada por unanimidad.

PANAMÁ – Sugirió que el Director Regional para Centroamérica y México fuera el Sr. Leopoldo Almanza, Presidente de CIT México.

SG – Preguntó al Sr. Almanza si lo aceptaría, lo que hizo, y en votación, aprobado por unanimidad.

MÉXICO – Expresó su honor en la decisión de la Asamblea y su compromiso con el desarrollo del transporte para las futuras generaciones.

SG – Felicitó a los miembros por la decisión que refleja la madurez de la CIT en el momento y dijo que los detalles del reglamento le seran entregados por la Sra. Felicia Vilela y posteriormente recibirán sus diplomas y tarjetas de presentación.

9) NOTAS RECIBIDAS

SG – Mencionó el tenor de las notas recibidas por parte de Parlamento Andino, Fadeeac (Argentina), FENACOTRAPE (Ecuador), Coordinadora de Transporte de Carga de Colón (Panamá), FENATRAPE (Ecuador), ATC (Colombia), lo que mereció la atención de todos los presentes. Con excepción de la nota de Argentina, la cual se refiere a la delegación de representación del Capítulo a Martín Sánchez Zinny, las notas se referían en mayoría al apoyo de la SG/CIT a asuntos nacionales vueltos al desarrollo del sector. Las mismas están a la disposición de los miembros para consulta.

10) APROXIMACIÓN CON ENTIDADES GREMIALES DE EUROPA

SG – Presentó el tema diciendo que la CIT viene recibiendo invitaciones de entidades en Europa, como la AMTRAM de Portugal, que participa en el Consejo Ibero-americano de transporte, también formado por CNT y NTC, además de FADEEAC en Argentina y CNDC de Chile.

ARGENTINA – Ve como positivo el involucramiento de la CIT en entidades que tienen bastante experiencia en desafíos.

BRASIL (NTC) – Piensa ser positivo, pues en Europa hay muchas cuestiones que ya fueron superadas y que en Latinoamérica se está empezando a tratar.

SG – Preguntó qué quienes participarán y confirmaron ATACI, FPT (Argentina) y NTC (Brasil). Preguntó además a los otros Directores Regionales si por su cuenta tendrían interés en participar.

MÉXICO – Fue favorable a que Martín Sánchez Zinny le representara a la CIT.

ARGENTINA – Aceptó la designación y pidió apoyo formal a dicha representación.

11) PRESENTACIÓN DEL SR. LUIS CLEMENTI, DEL SALÓN DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE MADRID.

12) PARTICIPACIÓN EN LA OEA

CUBA – Se abstiene por no tener elementos suficientes al respecto.

SG – Se pretende actuar en el ámbito de OEA así que sea acreditada como observadora, buscará integrarse y quizá hacer una reunión en Washington en el según semestre de 2010.

13) TARIFAS DE COMBUSTIBLES

GUATEMALA – Los precios de combustible están abusivos en Centroamérica, y en algunos casos hay una crisis en algunas empresas por los precios de combustible y lubricantes, además de insumos. Planteó que si se pudiera lograr un pronunciamiento de la CIT al respecto de este tema. En los países más pequeños la problemática es cada día mayor.

SG – Mencionó la experiencia de su empresa cuando en Brasil había una elevada competencia de precios de combustible, se creó una escuela de conductores, donde los conductores quedan por una semana haciendo un curso de técnicas de reducción del consumo de combustible.

PANAMÁ – Sugirió que la CIT emita una Resolución al respecto.

MÉXICO (CANAPAT) – Las empresas de transporte crearon un sistema de capacitación técnica con capacitadores a bordo, supervisando el manejo del conductor. Con varias medidas de reducción, se logró una disminución de 30 a 32% del consumo. Mencionó como 2 armas de reducción el manejo técnico y la adopción de nuevas tecnologías.

EL SALVADOR (ASTIC)– Consideró que la capacitación es de verdad una arma contra el problema, pero la falta de una tarifa razonable para que las empresas puedan operar es una preocupación, y la asociatividad entre las pequeñas empresas puede ser una salida. Hay que pedir que el gobierno crea normas para ingreso a la profesión de transportista.

COLOMBIA (ATC) – Llamó la atención para el potencial contaminante de los vehículos, que puede ser minimizado con biocombustibles y políticas de renovación de flota. Además, hay que revertir la sobretasa de combustible al propio sector.

SG – Pidió que Panamá, Guatemala y EL SALVADOR (ASTIC) encaminen a la SG un modelo de correspondencia a los gobiernos al respecto.

14) PRÓXIMA ASAMBLEA

ECUADOR (CNTPE) – Se ha nombrado una comisión encabezada por Camilo Jarrín para coordinar la preparación de la Asamblea, con la coordinación financiera de Marcelo Castro. Dijo que el Sr. Stalin Saltos tratará de hacer los contactos con la SG/CIT al respecto. Dijeron que van a invitar las autoridades ecuatorianas y colombianas.

SG – Llamó la atención a que no se atrase la Asamblea por causa de las autoridades. Si las autoridades llegan, se anuncia su llegada, pero no se los esperará para iniciar el evento.

ECUADOR (CNTPE) – Están seguros de que la reunión va a ser positiva y exitosa, con el apoyo del Parlamento Andino, formado por senadores y diputados elegidos en cada país. Expresó su satisfacción por presenciar los resultados de las alianzas posibilitadas en el seno de la CIT, como un convenio con FADEEAC Argentina. Se quiere también hacer una feria y un congreso andino paralelos al evento. Mencionó como entidades del Capítulo a ANDINATIC, CNTPE, FENACOTIP, FENACOTRAPE, y FENATRAPE. Agradeció a Panamá por la hospitalidad, felicitó al SG y reforzó su compromiso en bien recibir la Asamblea en Ecuador. Expresó además su fe en la CIT y en sus trabajos.

ECUADOR (FENACOTRAPE) – Conclamó a todos los países miembros a estar en Quito y reforzó el compromiso en bien recibir la 10ª Asamblea de la CIT en Ecuador.

15) 11ª ASAMBLEA DE LA CIT EN ARGENTINA

ARGENTINA (FPT) – Será en Buenos Aires los días 5 y 6 de marzo del 2009, en paralelo con la mayor feria del transporte argentino. La feria dura de 4 a 8 de mayo. Habrá también la 7ª Edición del Congreso Internacional del Autotransporte de Carga. Propuso la participación en paneles con 3 ejes de asuntos. La participación en el congreso es voluntaria, y pueden ser presentados trabajos técnicos hasta la fecha. Los temas de los 3 ejes serán: datos de logística, formación de capital humano y seguridad vial.

SG – Preguntó si no habrá concurrencia de eventos.

ARGENTINA (FPT) – Explicó que no, pues por la mañana ocurre el Congreso y por la tarde sesiona la Asamblea. En el sitio de FPT ya hay un banner y se abrirá un foro para que la CIT pueda enviar noticias.

SG – Solicitó a los países que también haya actividades paralelas para los familiares.

16) PALABRA LIBRE

BRASIL (NTC) – En Medellín hablamos de robo de cargas, y preguntó a los países qué como es tratada la cuestión del robo de carga en el régimen de tránsito aduanero internacional. En Brasil, el transportista tiene que arcar con los impuestos suspensos en este régimen si la carga es robada.

SG – Preguntó qué cuales países tienen casos similares y respondieron que sí Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Propuso que la CIT haga disponible los contactos de los países para que reporten sus casos específicos a NTC.

COLOMBIA (ATC) – Sin embargo de las diferencias entre las regiones, hay que tener una posición única para Centroamérica y América del Sur.

ECUADOR (ANDINATIC) – Se acordó en São Paulo la búsqueda de una armonización de las normas en las propuestas.

SG – Considera que hay foros específicos para el tratamiento de las cuestiones. La CIT puede hacer una exhortación a los foros.

ECUADOR (ANDINATIC) – Se no se hay un trabajo directo con los organismos CAN y MERCOSUR y trabajar el tema, el tema solo queda en Acta.

SG - Solicitó a Ecuador y Brasil que nos envíen los contactos de quienes deben recibir .

BRASIL (NTC) – Sugirió que se envíen las propuestas a los Ministerios de Relaciones Exteriores y a la ALADI, además de los foros CAN y MERCOSUR.

ECUADOR (ANDINATIC) – Sugirió que el Directorio Andino y del Cono Sur se integren para llevar a cabo este trabajo.

EL SALVADOR (ASTIC)– Felicitó a los miembros por la discusión de los problemas comunes de transporte Sugirió que se de más tiempo en los encuentros para hacer reuniones regionales durante el evento para abordar todos los temas que se debe de tocar.

SG – Dijo que se debe analizar la posibilidad.

MÉXICO (ITS) – Felicitó a la Asamblea y llamó la atención para la existencia de CAF, que está invirtiendo en proyectos de transporte. Sugirió que en Ecuador se pueda haber reuniones regionales.

MÉXICO (CANACAR) - Se está buscando una manera de la importación de vehículos a través de créditos de carbon.

SG – 30 días antes de la fecha de la toma de posesión del nuevo mandato, los países deberán enviar los nombramientos de los miembros del los Capítulos para el bienio 2008-2010. Comunicó que en la mañana siguiente las entidades recibirían el acta con un CD conteniendo las fotos, comunicado de prensa y las resoluciones normativas de la Asamblea, además del Reporte Anual.

ARGENTINA (FPT) – Solicitó que en el CD se incluya las conferencias del primer día., al que el SG pidió que se consultara Panamá y lo dijo que sí.

17) CIERRE DE LA ASAMBLEA

SG – Pasó la palabra a Panamá para hacer el Cierre de la Asamblea y agradeció el trabajo de todos.

PANAMÁ – Agradeció a todos y manifestó su orgullo y contentamento de recibir la Asamblea de la CIT Saludó a Cuba y a República Dominicana, como miembros que se incorporan a los trabajos y comparten su interés por el desarrollo de los transportes.

El **SECRETARIO GENERAL** entonces determinó el cierre del acta, la cual firmó y yo, Felicia Vilela, Directora Ejecutiva, la he escrito y la firmo.

Colón, Panamá, 24 de abril del 2008.

PAULO VICENTE CALEFFI
SECRETARIO GENERAL – CIT

FELICIA LOUZADA VILELA
DIRECTORA EJECUTIVA - CIT